

SP/ 1439

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Expte. N° 2026-4-1-0004267

Montevideo, 16 JUL. 2026

VISTO: la invitación procedente de la Presidencia Pro Tempore del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), a cargo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de participar del “Taller de conformación del Grupo de Analistas en Evaluación de Amenazas e identificación de parámetros e indicadores del IDEAL 3.0”, que se desarrollará desde el 15 al 17 de julio de 2026, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento la Sub Comisario Gabriela Saez Iribarnegaray, titular de la cédula de identidad número 3.685.820-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la funcionaria policial de referencia en el taller mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, desde el 15 al 17 de julio de 2026, a la Sub Comisario Gabriela Saez Iribarnegaray, titular de la cédula de identidad número 3.685.820-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, con el fin de participar del taller citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República